



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 26 de febrero de 2019

NÚM. 13

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES
DESARROLLADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA SODENA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D.^a Nuria Iturriagoitia Ripoll, Presidenta de Sodena en 2002

(Comienza la sesión a las 9 horas y 5 minutos).

Comparecencia de D.ª Nuria Iturriagoitia Ripoll, Presidenta de SODENA en 2002.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Egun on. Buenos días, señorías. Damos por comenzada esta Comisión de Investigación parlamentaria sobre las actuaciones desarrolladas por la empresa pública Sodena. En la sesión de hoy corresponde atender la comparecencia de la señora Nuria Iturriagoitia Ripoll, expresidenta de la empresa pública Sodena.

Les recuerdo que los objetos a investigar en la comparecencia que corresponde a hoy son el análisis del procedimiento llevado a cabo en las inversiones financieras llevadas a cabo por parte de Sodena en diversos proyectos que resultaron fallidos, de los analizados por la Cámara de Comptos de 2002-2013, así como la adecuación de estas inversiones a la misión de esta sociedad pública.

Del mismo modo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 502 del Código Penal, esta Presidencia debe recordar a la persona convocada ante esta Comisión parlamentaria de Investigación que tiene la obligación de decir la verdad, y recuerdo igualmente que al compareciente se le hacen las referencias expresas al respecto de los derechos reconocidos por la Constitución y, especialmente, a la intimidad y el honor de las personas, al secreto profesional y a la cláusula de conciencia.

Como es habitual, la citación ha sido realizada según lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Navarra y, habiendo hecho estas consideraciones previas, cómo no, le doy también la bienvenida a la señora Iturriagoitia al seno de esta Comisión. Y, como hago con otros comparecientes, le doy la oportunidad de poder hacer un primer turno de intervención para presentarse o hacer alguna consideración previa. Y, si desea hacer uso de esa palabra, este es el momento; por tanto, cuando quiera.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Muchas gracias. Buenos días, señorías. Acudo hoy aquí para, entiendo, contestar a cuestiones relacionadas con el análisis del procedimiento llevado a cabo en inversiones diferentes, en este caso, la de NOI, de coches familia Burgos, y de Parquenasas; cosa que se me aclaró en una segunda carta que me enviaron la semana pasada.

Bien. Realmente, mi objeto era intentar ayudarles a todos ustedes a aclarar cuantas cosas pudiera sobre ello y lo primero que hice fue, de alguna manera, ver o entender cómo podía ayudarles yo con mi memoria. Y, casualidad, por razones de la vida y circunstancias personales, me leí el libro *¿Para qué sirve el cerebro? Manual para principiantes* de Javier Tirapu, como digo, por temas personales. Javier Tirapu es un médico navarro que creo que está en la clínica Ubarmin todavía, no lo sé; y en este libro habla expresamente, en este caso, de Daniel Schacter que es un profesor de psicología de la Universidad de Harvard que escribe un libro específicamente titulado *Los siete pecados de la memoria* en el que sugiere los defectos de funcionamiento de la misma.

Y voy a leer los siete pecados que son defectos de funcionamiento. El primer pecado es el transcurso, se refiere a los errores que comete uno en la memoria con el paso del tiempo. En momentos cercanos, desde luego, los acontecimientos de la memoria conservan detallado registro de lo que ocurre, lo que hace recordar con precisión razonable los eventos.

Luego, está el pecado de la distractabilidad, en ese lo que hace es, de alguna manera, hacer referencia a los procesos de la atención. Cuando uno deja las llaves, tiene ganas de comer, luego no se acuerda dónde están las llaves. ¿Por qué? Pues porque no ha codificado la información lo suficientemente bien, porque estaba distraído entre dos eventos y la capacidad de dividir la atención en un momento determinado. En ese sentido, evidentemente, afecta a las personas de manera diferente.

Luego está el pecado de bloqueo, que no recordamos, vemos a alguien y decimos: ¿Cómo se llamaba? No me acuerdo; pero sabes que lo conoces y sabes que sabes el nombre y te has bloqueado.

El pecado de la atribución errónea, que consiste en que cuando se produce un suceso no lo vinculamos adecuadamente, o bien con el hecho o bien con el objeto, a un lugar o a un tiempo concreto. También puede suceder que unamos recuerdos que ocurren en momentos distintos.

Luego, está el pecado de la sugestibilidad, que consiste en que alguien te hace una pregunta y, en ese sentido, tú piques. Eso, por ejemplo, sucede, lo habrán visto ustedes en la televisión mil veces, que les ponen a un montón de gente, entra un señor –imagínense– rubio con ojos azules y bajito, y otro dice: No, era un señor gordo, alto y con pelo negro. Y dicen: Pues no. Y acaban diciendo lo contrario todos. ¿Por qué? Por la sugestibilidad que, si uno lo ha visto de una manera, la gente cree que lo ha visto.

Y, luego, está el pecado de la propensión, que ilustra cómo la memoria sirve a su amo para que se quede tranquilo; es decir, que me serviría a mí en este caso. Existen propensiones de conformidad, de cambio y de retrospectiva. En el error de retrospectiva, por ejemplo, quién no conoce a alguien que dice: Va a ganar mi equipo de fútbol; y, a los cinco meses: Ya avisé yo que mi equipo de fútbol iba a perder, porque estaba no sé quién lesionado. Bueno, pues eso es un error de retrospectiva que lo habremos vivido todos mucho.

Y, por último, está el pecado de la persistencia que va asociado a la carga emocional del episodio. Hay cosas de las que nos acordamos porque emocionalmente nos han afectado muchísimo y, entonces, esos sucesos se recuerdan mejor que otros. ¿Quién no recuerda el nacimiento de un hijo? Al final, este es un recuerdo que, probablemente, será indeleble para las mujeres, claro.

Es por ello, entiendo, que de alguna manera yo podía cometer tres o cuatro errores de estos que acabamos de decir. Como comprenderán, las cuestiones relacionadas con el análisis del procedimiento, que es sobre lo que vengo yo aquí a hablar, no han podido tener en mí ninguna carga emocional que me permita recordarlas gracias al pecado de persistencia. Algo que ha sucedido hace más de dieciséis años me puede llevar al pecado de transcurso. El no tener ninguna documentación propia, porque yo no me llevé ninguna documentación de Sodena, me puede llevar a incurrir en el pecado de la atribución errónea. Es decir, puedo estar diciendo cosas que no eran así. Y, por último, si contesto a sus preguntas, puedo cometer el pecado de la sugestibilidad, que me estén citando algo que realmente no sea así.

Señorías, lo más habitual en un consejo de administración es analizar la visión, la misión, los valores, la estrategia empresarial, la evolución de los negocios, los proyectos que hay en curso,

las nuevas propuestas de inversión, los balances, las cuentas de resultados, la explotación. Todos los consejos a los que he pertenecido como responsable del Gobierno o no –también están consejos que no eran del Gobierno–, como presidenta o miembro del consejo, tenían sus directivos que eran quienes elevaban al consejo los distintos asuntos con sus procedimientos internos.

En ningún caso mantuve a la vez el ser miembro del consejo de administración y otros cargos como dirección general o consejero delegado. Como digo, cada empresa tenía sus procedimientos. Y, repito, aquí vengo para hablar de cuestiones relacionadas con el análisis del procedimiento. Pues miren, señorías, creo que me temo que no voy a poder aportar ninguna luz a esta Comisión, así que encantada de estar aquí y encantada de verles y escucharles si consideran oportuno, pero sepan que me da la sensación de que poco voy a aportar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Iturriagoitia. Y, ahora sí, comenzando por el turno de los portavoces y por el grupo mayor, que es Unión del Pueblo Navarro, señor Sánchez de Muniáin tiene la palabra, cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias y bienvenida, señora Nuria Iturriagoitia, a esta Comisión. Y también muchas gracias por las consideraciones que nos ha hecho aquí, que yo creo que se atienen muy bien a la realidad de los hechos por los que ha sido llamada aquí y la imposibilidad de avanzar en esta materia. ¿Por qué? Por los motivos que también nosotros hemos expuesto. Creemos que es un procedimiento absolutamente extemporáneo y nos ha dado luz sobre una cuestión que es la principal que hemos discutido en el caso anterior que estamos analizando, el caso Davalor.

¿Por qué es la principal? Porque precisamente tratábamos de descubrir por qué, en el caso de Davalor, se ha actuado al margen del procedimiento, al margen de los directivos y al margen de los técnicos en la medida en que, por lo que usted ha puesto de manifiesto, y es así, usted siempre ha actuado con los directivos, con el procedimiento, y con los informes e información técnica procedentes de la propia entidad de la cual era usted presidenta, Sodena. Por nuestra parte, no tiene lugar hacer ninguna pregunta y nos damos por satisfechos con sus explicaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. Turno del grupo parlamentario de Geroa Bai. Le corresponde la palabra al señor Eraso. Nahi duzunean.

SR. ERASO SALAZAR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Iturriagoitia, bienvenida a esta Comisión y, desde luego, por nuestra parte ninguna intención de hacerle pecar. Esperemos que no haya que pecar aquí. Nosotros sí que queremos hacerle algunas preguntas y usted verá si recuerda o si tiene que ver con el análisis de procedimiento para elaborar su respuesta o no. ¿Recuerda usted qué años tuvo la presidencia o cargo en la Sociedad de Desarrollo de Navarra?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Como le comentaba a su compañero hace un momento, en el 2002 estuve, pero no le sabría decir de qué año a qué año he estado. Eso mismo hemos comentado antes de los micrófonos.

SR. ERASO SALAZAR: Vale. Bueno, voy a empezar a hablar un poco sobre el tema de los coches de la familia Burgos, a ver si usted me puede ayudar. Usted era Presidenta del consejo de Sodena y Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo. ¿Usted entendía que esta operación que realizó Sodena encajaba en el objeto social de la sociedad o era, cuando menos, una operación atípica?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: Vale. Esta operación se hace con la finalidad, no queda muy claro, de si es para ayudar a una mercantil, Juan Burgos Pamplona SA, que estaba con dificultades o con el único proyecto de elaborar un museo del automóvil. ¿Sabe usted cuál de las dos posibilidades, opciones, era la correcta?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: Se adquiere esta colección de vehículos a la familia Burgos y se basa, bueno, en que hay alguna información recibida que da un cierto valor a esa colección, ¿sabe usted si esa valoración se hizo por parte de técnicos de la sociedad pública?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: ¿No hubiera sido más conveniente esperar para efectuar la compra a que se realizara la evaluación que al año siguiente realizó la empresa TUV, una realización de los informes técnicos de todos los vehículos que se compraron?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: Bueno. Más tarde, en diciembre del 2002, el señor Aracama informa en un consejo de administración, en concreto el 17 de diciembre, que se están manteniendo unos contactos o se han mantenido unos contactos con posibles accionistas o patronos para ese museo del automóvil. Se habla de Caja de Ahorros de Navarra, de Volkswagen, del grupo Mapfre. ¿Participó usted en esos contactos?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: Bueno. También se dice ahí que se iba a encargar por parte de Sodena la elaboración de un *master plan* a la empresa Patali SL que también era proveedor tecnológico en Parquenasa, pero, al final, no se hizo este contrato con Patali SL y se realizó ese *master plan* con otra empresa, con IDOM SL. ¿Sabe usted cuánto se pagó a IDOM por ese trabajo?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: Bueno. Luego ya desde ahí usted ya deja Sodena, con lo cual, ya preguntaremos a comparecientes que hubieran estado en esos años. Voy a hacerle unas preguntas por el tema de otro fallido de Sodena, el fallido de NOI, a ver si usted recuerda algo de este tema.

Consta en un acta de 18 de septiembre del año 2001 que el señor Aracama informa de los contactos que se están manteniendo con Aertusa y hace una propuesta de acuerdo que rechaza Sodena. En el informe que elabora el personal técnico de Sodena se recogen unas condiciones positivas, se habla de que trabaja en un sector de energías renovables que se considera estratégico, se habla de previsión de crecimiento, pero luego da otros apuntes como negativos. Habla de una estructura financiera muy débil, un fuerte proceso de inversión financiado con fondos ajenos que aumenta el desequilibrio inicial, decisiones de gestión cuestionables y una actuación negativa del socio tecnológico que participaba con esa empresa. ¿Recuerda usted algo de esta empresa NOI?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: Por tanto, tampoco es usted capaz de valorar el informe que hizo el personal técnico de Sodena.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: ¿Cree usted que la misión de Sodena es apoyar a empresas de carácter tecnológico e innovador, aunque estén en una situación complicada?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: ¿Recuerda en qué circunstancias apareció NOI en el proyecto de Aertusa?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: ¿Recuerda las condiciones que exigía NOI a Sodena para participar en el accionariado de la empresa?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: ¿Entiende que en algún momento en este transcurso de tiempo en vez de meter tanto dinero público Sodena en la situación en la que estaba la empresa, Sodena se debía haber retirado del proyecto?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: Cuando entra usted en Sodena, el director gerente era el señor Jesús Zabalo, que lo fue hasta febrero del 2001, fecha en que usted le cesa y se nombra al señor Aracama. ¿Le cesó usted porque perdió la confianza en él?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: ¿Es facultad de la presidenta de la sociedad pública Sodena nombrar y cesar a los directores generales?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. ERASO SALAZAR: Muchas gracias por sus respuestas, señora Iturriagagoitia.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Gracias a usted.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Eraso jauna. Jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu Taldearen aldetik Ramírez jaunak dauka hitza. Beraz, nahi duzunean.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Iturriagoitia. Una pregunta, ¿es usted doña Nuria Iturriagoitia Ripoll?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Sí, ya me conoce, además.

SR. RAMÍREZ ERRO: Perfecto. ¿No es cierto que usted fue Consejera de Industria y Presidenta de Sodena desde el 99 hasta el 2003?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Fui Consejera y Presidenta de Industria desde el 99 hasta el 2003, eso sí.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Iturriagoitia. ¿No es también cierto que usted también tenía responsabilidades de portavoz del Gobierno?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Sí, pero no me acuerdo en qué años, desde luego, no los mismos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Vale. Entonces eran diferentes años. Era una cuestión asimétrica. Habrá podido saber cómo en estos momentos el Parlamento de Navarra, institución que usted también conoce porque ha participado de ella, está en un proceso de investigación al objeto de obtener unas conclusiones para las cuales estamos llamando a comparecer a personas que puedan ayudarnos a tener las mejores conclusiones, a sabiendas de que la distancia puede hacer que determinadas cosas, como usted muy bien ha relatado, sean imprecisas; pero era algo que se supone en el devenir de esta Comisión.

Al grupo parlamentario de Euskal Herria Bildu Nafarroa lo que nos interesa, sobre todo, es mejorar el instrumento que es Sodena, y por ende hacer un análisis de cuáles han sido las fórmulas de actuación por las cuales se ha guiado esta empresa pública tan importante para Navarra, valorar un último caso como es el de Davalor y también ver si la dinámica histórica es a mejor, a peor, qué cuestiones tendríamos que plantear para mejorar Sodena, etcétera, y llegar a unas conclusiones. Y, en este sentido, supongo que usted conocerá el asunto de Davalor.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Si quiere que le sea sincera, les leo poco.

SR. RAMÍREZ ERRO: Poco. Vale. Por lo tanto, está absolutamente abstraída de cuál es el... Bueno, digamos que no sabe a qué se dedica Davalor.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: He leído titulares de Davalor, pero no he leído los artículos, si le sirve un poco de... Porque no me interesa.

SR. RAMÍREZ ERRO: Vale, no le interesa. No obstante, ¿considera que, desde esa distancia que usted manifiesta, Davalor podría ser un proyecto interesante para una empresa pública como Sodena?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que contestar.

SR. RAMÍREZ ERRO: Bueno, eso no es ni que sí ni que no, sino que simplemente no tiene nada que contestar, entiendo.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Es decir que no tengo nada que contestar. Si le digo que no me interesa no me dedico a valorarlo ni positiva ni negativamente.

SR. RAMÍREZ ERRO: Vale. Por lo tanto, usted no puede decir ni plantear que Davalor no sea algo que pueda interesar a una empresa pública como Sodena. No lo puede decir.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No lo puedo decir. No tengo nada que decir en ese sentido. No les leo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Y no ha podido tampoco conocer cuestiones relativas a los procedimientos seguidos por parte del Gobierno de Navarra para tomar esas decisiones.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Ya les digo que no, que los procedimientos que tenían las empresas los tenían cada una. Sodena tenía unos, CETENASA tenía otros, CEIN tenía otros. No es un tema del consejo de administración, con lo cual, cada empresa tiene sus procedimientos en función del tipo de empresa que es. Y ahora, como comprenderá, es que me importa un rábano, con perdón, los procedimientos que puedan llevar. Me importa un rábano. Creo que hay cosas más importantes.

SR. RAMÍREZ ERRO: Vale. Por lo tanto, considera que el estudio de Davalor no es algo a lo que una Cámara como el Parlamento de Navarra debiera dedicar mucho tiempo a su estudio y análisis.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Personalmente, a mí, a mi tiempo, no quiero dedicarle ni cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Vale. De acuerdo. (MURMULLOS).

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Gracias. Cada uno hace con su tiempo lo que quiere. Yo, personalmente, no le quiero dedicar ni cinco minutos. Tengo muchas más cosas que hacer.

SR. RAMÍREZ ERRO: Mucho más importantes, entiendo, más interesantes, etcétera, cada uno...

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Para mí sí. No me meto con lo que es importante para ustedes. Yo estoy diciendo que para mí sí.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí. En este ánimo de... Fue presidenta de EHN. (MURMULLOS). ¿Lo recuerda?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Sí.

SR. RAMÍREZ ERRO: Era una empresa que estaba constituida por un accionariado en que, si no me equivoco, el 50 por ciento era público, porque el 35 era del Gobierno de Navarra directamente, el 15 por ciento de Caja Navarra. ¿Era así?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No. 38 por ciento yo creo. Yo creo que era 48 por ciento público, 52 por ciento privado. Creo que era 38 por ciento de Sodena, 15 por ciento de Caja Navarra. Creo.

SR. RAMÍREZ ERRO: En aquella época, en la documentación que he podido recuperar tiene usted razón. Sodena tiene un 38 por ciento,

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Sé que era privada, pero eso.

SR. RAMÍREZ ERRO: Y Caja Navarra, dado que el resto del accionariado estaba en manos del grupo ACCIONA ya cuando estaba usted, que entró en el consorcio tras la salida de Iberdrola. ¿Recuerda usted?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Vamos a ver, cuando yo me fui es cuando se vendió.

SR. RAMÍREZ ERRO: Se vendió después.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Se vendió en... Mire, yo no le puedo decir exactamente la fecha de la venta porque no lo sé, lo que sé es que cuando se entregó al Gobierno de Navarra la medalla esa que se entrega para que el que es Consejero yo no estaba, estaba negociando la venta en Londres del caso de EHN. Entonces, tenía que ser final de legislatura. No recuerdo exactamente la venta cuándo fue, si fue en el 2003... lo que fuera. Y ahí es cuando se vendió una parte a ACCIONA. No sé decir exactamente la fecha.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí, se vendió una parte a finales de legislatura en 2003 y la otra en 2005, ya cuando el Gobierno de Navarra dejó de tener...

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Yo ya no estaba en eso.

SR. RAMÍREZ ERRO: En eso ya... Usted no tuvo nada que ver en la compra de acciones de Iberdrola...

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Quiero decirle que por eso digo que yo no creo, no sé, pero no creo que estuviera en un consejo con ACCIONA. No creo. No lo sé. ¿Me explico? Eso es lo que le quiero decir. Me dice que yo estaba en un consejo. Es posible, no lo recuerdo. Yo sé que a la venta fue justo al final.

SR. RAMÍREZ ERRO: Analizando la documentación, porque, al final, más que la memoria es mejor... Yo coincido con usted en estudiar la documentación. Parece que la gestión de EHN para el Gobierno de Navarra y los fines sociales que pudiera entenderse que tiene una Sociedad de Desarrollo de Navarra fue positiva; es decir, cuarenta y dos parques solares. Es decir, en diferentes países supuso un desarrollo. ¿Recuerda la bondad de aquella inversión y como coadyuvó a generar una prima de desarrollo económico favorable, puestos de trabajo, una tecnología importante para...? ¿Recuerda como positiva aquella presidencia y aquella gestión de lo que era EHN?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Sin duda.

SR. RAMÍREZ ERRO: Y de lo que ha podido saber, ¿considera usted que la pérdida de todo aquello pudo ser compensada por la adquisición de unas acciones?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que decir a eso.

SR. RAMÍREZ ERRO: Nada. Bien. Le voy a preguntar por otra cuestión referida, en este caso, a Parquenasa y a los coches. En aquellos años en los que usted estuvo presente tuvo la máxima responsabilidad tanto en Sodena como en la Consejería de Industria. Diseñaron lo que fue el parque de la naturaleza. ¿Recuerda usted haber participado en esas reuniones previas de configuración de todo aquello?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo nada que decir a eso.

SR. RAMÍREZ ERRO: Ante eso no tiene nada que decir, supongo que porque no se acuerda.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Claro.

SR. RAMÍREZ ERRO: No se acuerda. ¿No se acuerda tampoco de qué objetivos tenía ni que...? Es decir, cómo consideraban cuáles eran los números y los resultados que se esperaban tener en un año, de eso no tienen ninguna información.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo ninguna información. No me he llevado ninguna información y no tengo ninguna información. Llegamos hace dieciséis años.

SR. RAMÍREZ ERRO: Hace dieciséis años. Y, en cuanto a los coches, ¿recuerda si recibió una instrucción directa del señor Miguel Sanz de comprarlos?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No tengo ningún recuerdo de los coches para nada.

SR. RAMÍREZ ERRO: Pero del caso concreto de recibir una instrucción directa del Presidente del Gobierno a usted.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Eso no lo recuerda o dice que no es cierto?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No. Yo es que no recuerdo nada de todo esto de los coches.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eso no lo recuerda.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No. Si les estoy diciendo la verdad.

SR. RAMÍREZ ERRO: Y, por lo tanto, tampoco recuerda si por los servicios de Sodena hicieron algún tipo de informe sobre la valía, el interés que podía suscitar a la Administración Pública el adquirir ese número de coches, ¿tampoco recuerda?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Eso tendría que preguntárselo al director de Sodena de aquella época que no me acuerdo ni quién es.

SR. RAMÍREZ ERRO: En las actas, nosotros hemos accedido a las actas, curiosamente hay alguna información que no aparece, ¿usted recuerda si las actas eran un reflejo fidedigno de lo que sucedía en las reuniones?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Sin duda.

SR. RAMÍREZ ERRO: Vale, pues en el acta del 3 de junio del 2002 se señala y se toma la decisión de promover conjuntamente con otras entidades y particulares que muestren interés la creación de un museo del automóvil, dado que ello podría contribuir un motivo de atracción turística hacia una región como Navarra que cuenta con un potencial industrial de primera magnitud en el sector de la automoción, todo lo cual implica un objetivo de interés para Sodena. Si esto está reflejado en un acta se entiende que...

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Que es así. Sí, lean las actas que es lo más importante. Se lo va a aclarar mucho mejor que yo. Para eso están las actas.

SR. RAMÍREZ ERRO: Claro, es que en el acta se hace referencia, por parte del director general, a que el día 3 de junio del 2002 el consejo decidió adquirir esos... «El director general –se lo voy a leer textualmente porque es mejor así, no hay ninguna duda– informa a los asistentes acerca de la adquisición por Sodena el pasado día 12 de diciembre de 2002 de la colección de 32 automóviles, 8 motocicletas, y un lote de faroles y bocinas antiguos, propiedad de la familia en cumplimiento del acuerdo adoptado por el consejo en su sesión del pasado día 3 de junio del 2002, habiendo sido el precio final de adquisición de toda la colección de 991.669,97 euros frente a los 900.000 euros estimados en su día.

En relación con el acuerdo de promover la creación de un museo del automóvil en Navarra, el señor Aracama informa que están manteniendo conversaciones con posibles accionistas o patronos, tales como Caja Navarra, Volkswagen Navarra y Mapfre, con empresas de automoción y con diversos coleccionistas de vehículos antiguos, siendo, en todos los casos hasta ahora, la predisposición muy favorable. Además, la sociedad Patali SL, socio tecnológico en Parque de la naturaleza de Navarra SA, va a elaborar un *master plan* para el mes de febrero del 2003».

¿Cómo puede explicar que ese *master plan* del mes de febrero al 2003 no esté en Sodena? Porque si figura en las actas eso es que existe, usted cree que...

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Yo entiendo que si figura en las actas debiera de existir, está claro; pero yo no lo tengo. Lo digo para que lo sepa.

SR. RAMÍREZ ERRO: No, es que ha desaparecido.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Yo no me he llevado nunca ningún papel.

SR. RAMÍREZ ERRO: No lo pongo en cuestión.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Por eso digo que me parece muy bien que vayan ustedes a las actas, porque es donde se reflejan las cosas. Es que mi memoria no puede sustituir a un acta ni muchísimo menos. Investiguen las actas y hablen sobre las actas. Yo, qué quiere que le diga, no le puedo decir más. Ni siquiera las tengo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Claro. Es decir, con esto de los coches... Hay una serie que no aparece en informes previos de los técnicos justificando esta adquisición, resulta que no aparece el *master plan* elaborado por Patali para hacer un museo del automóvil, resulta que se dice que esto está fechado un mes antes, es decir, en enero, y que el mes de febrero no hay terminado nada.

Preguntamos por la factura y en Sodena no guardan la factura de lo que costó elaborar ese *master plan*. Sí sabemos lo que costó elaborar el *master plan* de Parquenasa. Y también como las proyecciones que hacía Patali no se cumplieron en absoluto. Un año después, de hecho, tuvieron que reacomodar todo el plan de negocio, etcétera.

Por lo tanto, estamos hablando, cuando analizamos Sodena, de cuál es su devenir, y se le acusa, por parte de UPN, de una serie de cuestiones en el caso Davalor, y nos preguntamos: ¿este ha sido un uso habitual dentro de Sodena? Y vemos que analizando determinadas inversiones lo de Davalor por lo menos tiene informes, porque es que, en este caso, ni aparecen los informes ni la factura ni el *master plan* ni quién ha dado la orden de comprar. Por lo tanto, es una cuestión que para nosotros sí que es significativa de un funcionamiento que difícilmente se debe acomodar a lo que debe ser el uso de una empresa pública como esta de la que estamos hablando.

Finalmente, recuerda usted... Le voy a hacer la pregunta de otra forma. Si el señor Ayerdi, que en este caso es el Consejero de Industria... (MURMULLOS). Ayerdi, sí, Consejero de Desarrollo Económico, perdón, al finalizar la legislatura, estamos ahora en mayo, asumiese un puesto de dirección en Davalor Salud, ¿qué le parecería a usted?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: ¿A mí qué me parecería que el señor Ayerdi pasara ser un director de Davalor Salud? Pues, si no es incompatible, pues me parecerá bien. Si es incompatible, pues no me parecerá bien. En mi caso, mi incompatibilizaron con veintisiete mil empresas en Navarra. Con lo cual, el que me incompatibilizó a mí que analice a ver si el señor Ayerdi podrá hacerlo o no. No con una, con veintisiete mil.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Sabe usted de dónde salió aquella información a la que se refiere usted?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: ¿Mi incompatibilización?

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Pues entiendo que de los servicios jurídicos del propio Gobierno.

SR. RAMÍREZ ERRO: Fue del Gobierno mismo.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Entiendo, digo. No tengo ni idea. A mí me incompatibilizaron con veintisiete mil empresas y yo lo acepté. No con una.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Recuerda usted qué sintió?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: ¿Yo? Respeto. Me dijeron que era eso, pues lo acepté y empecé de cero. Es lo que tengo que hacer, ¿no? Entiendo que es lo que haría cualquiera de ustedes.

SR. RAMÍREZ ERRO: Lo digo porque, revisando, la verdad es que usted anunciaba sentirse extraordinariamente dolida y agredida en su dignidad.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Bueno, porque hice una comparecencia pública para decir que en ningún momento estuve en ningún momento de ilegalidad. Y pedí expresamente una

comparecencia pública ante los medios de comunicación para defender mi honorabilidad. No dije en ningún momento que no admitiera lo que me hicieron, la incompatibilización, pero entiendo que cualquiera que estuviera en esta Cámara haría exactamente lo mismo, aunque no le ha pasado nunca a nadie y han pasado más de dieciséis años. Curioso.

SR. RAMÍREZ ERRO: He estado repasando y he visto, sobre todo, críticas del Partido Socialista. ¿Las recuerda usted?

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: No. Gracias a Dios borro todo. No sé si a ustedes les pasa, yo me quedo con las cosas buenas, no con las cosas malas. Con las buenas porque es que, si no, uno no vive. Aquella fue una época de mi vida dura, acepté lo que se me dijo y ya está, lo asumí durante dos años y empecé mi vida de cero. Y aquí estoy.

SR. RAMÍREZ ERRO: Le agradecemos su presencia. Muchas gracias. No hay más preguntas, señor Presidente.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Muchas gracias a usted.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko. Muchas gracias, señor Ramírez. Continuamos con el grupo parlamentario socialista. Tiene la palabra el señor Guzmán Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí. Buenos días, señora Iturriagagoitia.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Buenos días.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Bueno, nosotros de entrada tenemos que afearle, de alguna forma, el que no haya respondido a algunas preguntas. Nosotros no estamos de acuerdo en que algunos comparecientes vengan aquí y no respondan. Nosotros entendemos que es verdad que la obligación, según la normativa de la Cámara es estar presente y responder, no necesariamente. Y nosotros creemos que, bueno, de alguna forma tendría que haber respondido a las preguntas del Parlamentario del grupo Geroa Bai y no entendemos por qué en algunos casos no se ha hecho. Habría que haber hecho el esfuerzo, como se ha hecho en otras Comisiones, de haber respondido. Por lo tanto, nosotros no estamos de acuerdo en su actitud inicial, parece que reconducida en la segunda parte, pero por nuestra parte, desde luego, no compartimos su posicionamiento inicial.

Dicho esto, también queremos denunciar que, tanto el grupo parlamentario Bildu como el Grupo Parlamentario Geroa Bai –Podemos no está presente–, se quieren retrotraer a 2002. Es decir, se quieren retrotraer a la época de la peseta. Recuerden que en el año 2002 fue el primer año que tuvimos euros en España y en Europa, y yo creo que retrotraerse a la peseta ya no interesa a nadie, ni interesa a la gente, y yo creo que estamos haciendo un flaco favor, una vez más, a la imagen de la política y a la imagen que la gente puede tener de los políticos.

En ese año, igualmente, el diario de mayor tirada en España, *El País*, cambiaba de blanco y negro a color. Entonces, es que yo creo que estamos volviendo a la época del blanco y negro y esto no debería ser. Y, al final, esto siempre es para lanzar un globo sonda, como ha hecho el cuatripartito al final. Ha dicho en una de sus últimas intervenciones el portavoz de Bildu si era

habitual que se hiciesen estas operaciones comparándolo con Davalor y de lo que no se han enterado es de que lo que se está investigando aquí, efectivamente, es que no se han tenido en cuenta informes técnicos, ni se han tenido en cuenta funcionarios, ni se ha tenido en cuenta absolutamente nada técnico para llegar a una conclusión.

Dicho esto, nosotros no vamos a entrar en este juego, entendemos que lo que se hizo en 2002 mal es absolutamente condenable, pero que al propósito de esta Comisión de Investigación no nos aporta gran cosa, por lo tanto, no vamos a preguntar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Continuamos con la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Bien. Las conclusiones ya las formularemos al final de los trabajos de esta Comisión, por lo menos por parte de nuestro grupo. Las preguntas que teníamos pensadas ya se han formulado. Por lo tanto, agradezco su presencia, señora Iturriagoitia, y por nuestra parte no hay más preguntas.

SRA. ITURRIAGAGOITIA RIPOLL: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. Habiendo concluido con el último de los portavoces presentes, pregunto a sus señorías si desean hacer un segundo turno de preguntas. No parece que ninguno muestre su intención. En ese caso, señora Iturriagoitia, solo resta agradecer las explicaciones que ha ofrecido ante esta Comisión. Y, no habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para que podamos reanudarla en breves minutos cuando tengamos la oportunidad de despedirnos de la señora Iturriagoitia para tratar cuestiones ordinarias de la Comisión. Por lo tanto, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 42 minutos).